

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 19 de mayo de 2008.—M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial.—36.246.

CHIVAY QUINCE, S. L.

Se convoca a los señores socios de la sociedad «Chivay Quince, Sociedad Limitada, a la Junta General, que tendrá lugar el día 26 de junio de 2008, a las diecisiete horas, y se celebrará en Las Rozas, en el Hotel Campanile, carretera de La Coruña, km. 22,5, teléfono 912113300, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la censura de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos y administradores.

Tercero.—Facultar a los Administradores para la ejecución, y elevación a público de lo acordado adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para su aprobación.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General. Dicha documentación será objeto de entrega en dicho domicilio o remitida por correo y de forma gratuita los socios que lo soliciten desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta.

En las Rozas de Madrid a, 28 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo García Maseda.—37.082.

CICOM SISTEMAS, S. L.

Junta general ordinaria de accionistas.

Conforme a lo acordado por el administrador único de la sociedad, se convoca Junta General de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Calle Camino de Horniguera, número 120, 6.º M, Madrid, el próximo día 30 de junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Antonio Hortal Carretero.—36.771.

CIERRES METÁLICOS DEL NOROESTE, S. L. (CIMENOR)

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 152 /07 derivada de autos: 440 / 07, seguidos a instancia de don Edelmiro Iglesias González, contra Cierres Metálicos del Noroeste, Sociedad Limitada (CIMENOR), por la que se declara a la ejecutada en situación de

insolvencia por importe de principal de 17.623,20 euros en concepto de despido (15.836,10 euros de indemnización y 1787,10 euros de salarios de tramitación), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 13 de mayo de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—35.814.

CLÍNICA CORACHAN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, celebrado el día 27 de mayo de 2.008, y a petición de accionistas que representan más del cinco por ciento del capital social, se procede a ampliar el orden del día, en los puntos tercero a octavo, de la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2.008, a las 19 horas en el Auditorium del Colegio Mayor Sant Jordi (Passatge Ricard Zamora, número 4-8, Barcelona, y en caso de no haber quórum suficiente se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, siendo el orden del día completo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor presidente sobre la actividad de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2007; Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2007, informe de auditoría y gestión de los Administradores.

Tercero.—Informe del plan de negocios para el ejercicio 2008 y siguientes, análisis de las obras en realización e incidencia de las mismas y permisos para su realización.

Cuarto.—Análisis y exposición de las operaciones realizadas con sociedades participadas por Clínica Corachán, Sociedad Anónima, o en las que participe. Posible vinculación de ciertas operaciones con sociedades de accionistas o miembros del consejo de administración.

Quinto.—Valoración de los precios de las operaciones entre dichas sociedades.

Sexto.—Análisis de los servicios centrales, y compensaciones de las que se puede beneficiar la clínica.

Séptimo.—Informe sobre el cuerpo facultativo y su puesta en funcionamiento.

Octavo.—Ampliación del consejo de administración de 9 a 11 miembros y representación de la agrupación de accionistas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura del acta y, en su caso, aprobación o nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 27 de mayo de 2008.—Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo.—37.103.

CLUB DEPORTIVO LAGUNA, SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA

Junta general extraordinaria

Se convoca junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 4 de julio de 2008 a las diecinueve horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, en la sala de prensa del estadio Francisco Peraza de San Cristóbal de la Laguna.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Presentación de la dimisión del Consejo de Administración.

Tercero.—Elección del Consejo de Administración.

San Cristóbal de la Laguna, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro del Castillo Rodríguez.—36.204.

CLUB ESTUDIANTES, S. A. D.

Complemento a la convocatoria de Junta general extraordinaria

Como complemento a los asuntos objeto del orden del día de la Junta general de la sociedad convocada para los próximos días 27 y 28 de junio, el Consejo de Administración ha recibido la petición de accionistas que representan más del 5 por ciento del capital social, coincidiendo con el criterio del Consejo, en el sentido que se incluya un nuevo punto del orden del día:

Acuerdo sobre la ampliación de capital aprobado por las Juntas generales de 8 de abril y 16 de septiembre de 2005. Decisiones a adoptar.

Por lo tanto, el orden del día definitivo será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Acuerdo sobre la ampliación de capital aprobado por las Juntas generales de 8 de abril y 16 de septiembre de 2005. Decisiones a adoptar.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros y ampliación a 19 Vocales para el Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de medidas financieras al objeto de conseguir el equilibrio patrimonial que requiere el apartado 4.º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Para el caso de que no prosperen los acuerdos de viabilidad propuestos por el Consejo de Administración:

- Disolución de la sociedad.
- Nombramiento de Liquidadores.

Sexto.—Concesión de facultades al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración «Club Estudiantes, S. A. D.», Javier Tejedor García.—37.461.

CODERE MADRID, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

RECREATIVOS AMITAF, S. L.

Unipersonal

VARGASIMÓN RECREATIVOS, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 19 de mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Codere Madrid, Sociedad Anónima» unipersonal (absorbente), de «Recreativos Amitaf, Sociedad Limitada» unipersonal y «Vargasimón Recreativos, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbidas).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las socieda-